

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de julio de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que adjudica un puesto vacante de libre designación convocado por Resolución de fecha 29 de noviembre de 2024 (BOJA núm. 237, de 5 de diciembre), modificada mediante corrección de errores (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre).

Habiéndose convocado por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2024 (BOJA núm. 237, de 5 de diciembre), modificada mediante corrección de errores (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre), la provisión mediante el sistema de libre designación de varios puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario, en cumplimiento de la normativa establecida, una vez llevado a efecto el procedimiento señalado en dicha convocatoria y teniendo en cuenta lo siguiente:

En base al análisis previo de la documentación presentada por las personas candidatas y con el objeto de completar el juicio sobre la idoneidad de los mismos para la provisión del puesto convocado de Subdirector/a Área de Gestión Económica, tras el estudio y consideración por parte de la persona responsable de la unidad competente de los currículos de las personas solicitantes, así como de las memorias que han acompañado a su solicitud defendiendo su candidatura, se ha comprobado que se justifica la adjudicación del puesto a don José Luis Blanco Gómez, por ser considerado el aspirante con mejor derecho que el resto para ser seleccionado y cumplir con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Entre otros aspectos se destaca especialmente que la persona candidata acredita una sólida trayectoria en la gestión de la tesorería institucional y en la supervisión de contratos administrativos en el ámbito universitario, con conocimiento profundo de los procedimientos de gestión económico-financiera y de la normativa aplicable. Ha desempeñado funciones de alta responsabilidad en unidades técnicas con fuerte especialización operativa y económica, demostrando competencia en la planificación y ejecución del plan de tesorería, la conciliación de cuentas y la interlocución con entidades financieras, así como en la elaboración y seguimiento de contratos dependientes de Gerencia. Su dominio técnico, experiencia previa en gestión económica universitaria, capacidad organizativa y compromiso con la mejora de procesos, lo convierten en un perfil altamente cualificado para este puesto, en consonancia con las competencias exigidas en la convocatoria.

Por todo lo cual, en uso de las competencias que tengo atribuidas,

R E S U E L V O

Primero. Nombrar a don José Luis Blanco Gómez, funcionario perteneciente a la escala de Técnico de Gestión de la Universidad de Sevilla, grupo A1, para el puesto de Subdirector Área de Gestión Económica (AC0010F001-02).

Segundo. El plazo de toma de posesión del citado puesto, será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

00324528

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla»

(<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de julio de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.